

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGUESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATÓLICOS

Burgos.-Año XXIV.-Número 6.949

Martes 13 de marzo de 1923

Calle de Benito Gutiérrez, 1. Teléfono 152

AYUNTAMIENTO Y JUNTA DE ASOCIADOS

Los Presupuestos Municipales

Sesión de ayer

A las 6.40 declara abierta la sesión el señor Cuesta.

Asisten los capitalares señores Fernández Villa, Echevarrieta, Ruiz, Dorronsoro, Villanueva, Villamil, Obeso, Izquierdo, Cadifanos, Hernán, Merino, Monedero, Pavón, Martínez Varela, Gilemes, Avila, Sáiz de la Fuente, Luis Carranza, Orejón y Fournier, y los asociados señores Arce, García, Campo, Mazuela, Díez Montero, González de Román, Pablo Chaperó, García Inés, Irujo, Antón, Centeno Espiga, Conde Revuelta, Benito Tapia, García Díaz, Sánchez Rojo, Carcedo Romo (don Fernando y don Francisco) y Díez de la Lastra.

Leída y aprobada el acta de la última sesión, el señor presidente advierte que para mejor orden en la discusión, aplicará con todo rigor el artículo 33 de la Ley Municipal y que, por figurar en primer lugar la discusión de un asunto que interesa a una sociedad cuya directiva preside, se retirará durante ella del salón de sesiones.

El señor Monedero no encuentra motivo para ello, pues en el Ayuntamiento sólo se va a administrar intereses del pueblo, pero el señor Cuesta insiste en que es una cuestión de delicadeza y criterio.

Ocupa la presidencia el señor Ruiz Dorronsoro.

A instancias del señor Fournier, el señor Villa ruega a la Junta de Asociados declare preferente por varias consideraciones, el estudio del presupuesto de ingresos. Así se acuerda.

Sin discusión se aprueban los dos primeros números del capítulo primero.

La renta del Salón.

El señor Villa anuncia que la Comisión sostiene en este asunto el mismo criterio que en los pasados presupuestos y propone la elevación de dicha renta de diez a veinte mil pesetas para sostener el equilibrio económico del actual presupuesto. Advierte a continuación que puede considerarse ya agotada la capacidad contributiva de los burgaleses, pues cada uno de éstos paga 65.20 pesetas al Erario municipal. De ahí deduce el criterio de la Comisión en la cuestión del aumento de sueldos y en otros asuntos.

Volviendo al asunto del Salón de Recreo, lamenta que con la instancia presentada últimamente por éste, se haya planteado la cuestión en términos litigiosos, que ofenden a la Corporación.

El señor Montero (don Pedro), protesta de que se esté defendiendo lo que aún nadie ha impugnado.

El señor Villa relata las gestiones que la Comisión realizó en el asunto, inspirada siempre en la mejor fe. Y aunque la ley no defendiera—que sí defiende—su criterio, éste está inspirado en la equidad y la justicia, pues no cree que en conciencia pueda sostenerse la

actual tributación de la referida sociedad.

Recuerda que por la planta baja del edificio que ocupan las escuelas, se le rebajaron en pasados años 1.000 pesetas.

Calculando en proporción el valor del resto de las dependencias, cree que no es exagerado el aumento que se propone.

Examina las mejoras y reformas realizadas por la sociedad en el edificio y no encuentra beneficios para ésta.

En cuanto a las subvenciones que aquélla dedica a sociedades y fines benéficos y fiestas de la ciudad, advierte que tal actitud no es privativa de la misma, que es casi un fin natural de tales sociedades y que, a la postre, es ella la beneficiada con los festejos, sobre todo si se le da carta blanca para el juego.

El señor Pavón: Eso no se dice aquí. El señor Villa: ¿Para qué hablar con enfemismos si todo el mundo lo sabe?

A continuación, el señor Obeso se ocupa del aspecto legal de la cuestión.

Comienza recordando las pruebas de consideración que mutuamente se han dado la corporación y el Salón de Recreo, a quien testimonia públicamente su reconocimiento por el donativo de 5.000 pesetas con que ha prometido a la Comisión de festejos contribuir a los gastos de los próximos.

Advierte que en cierta ocasión, y a pesar de la necesidad de la corporación de ocupar los locales del Salón, los respetó delicadamente.

Prueba que la Comisión conocía el decreto de 21 de junio de 1920 que en la referida instancia se cita y basándose en la interpretación auténtica que del mismo hace el reglamento de 13 de julio en su art. 2.º estima que legalmente es justo y equitativo el aumento que se propone.

El señor Díez Montero, después de recordar su cariño hacia la corporación y a la Administración municipal, que en nada ha de censurar, insiste en sus protestas contra la marcha de la discusión de este asunto, que tiene algún aspecto de coacción, así como del concepto en que se ha tenido la actitud del Salón de Recreo, que no viene como se ha dicho en son de guerra.

No quiere tratar del aspecto legal del asunto, por no hallarse de acuerdo en este punto con el Salón de Recreo.

Pero aun fuera de él, no concibe que se haya tratado a esta Sociedad, que califica de benéfica, en la forma que se la ha tratado. Recuerda su intervención tanto en los momentos angustiosos para la ciudad como en aquellos otros en que estaba empeñada su mayor honra y prestigio. Siempre respondió el «Salón» con la mayor generosidad y civismo.

Cree que más debiera pensarse en subvencionarle que en aumentar los alquileres que paga.

Termina proponiendo que se deseché el aumento del 100 por 100 propuesto y, en todo caso, se someta el asunto a votación.

El señor Villa rectifica, aclarando sus manifestaciones y el señor Montero insiste en considerar justos los alquileres que actualmente paga el «Salón», teniendo en cuenta que siempre se ha eximido de impuestos y derechos a quien beneficia a la ciudad.

El señor presidente justifica su actitud en el orden de la discusión. Quiere hacer ciertas manifestaciones que lleguen a conseguir una fórmula conciliadora de intereses.

Cree que el caso a discutir es de pesetas, (ocupa la presidencia el señor Echevarrieta). Y aun entendiendo que debe aumentarse la renta al Salón de Recreo, porque los tiempos han cambiado y hace falta dinero, estima algo exagerado el aumento que se propone.

Por eso, ruega a la Comisión que lo reduzca a la cantidad de 6.000 pesetas y, como por el impuesto de inquilinato y sobre casinos se completará la recaudación de las 10.000 que se solicitan, quedarán así compaginados los intereses de todos.

Se suspende la sesión para que la Comisión cambie impresiones sobre esta fórmula y, reanudada, el señor Villa, en nombre de aquélla, la acepta, advirtiendo que los impuestos que de la renta derivan se graduarán en dicha proporción.

El señor Benito opina que debe someterse a votación el primitivo dictamen de la Comisión y el señor Montero insiste en considerar excesiva la cantidad asignada.

Para la votación la enmienda del señor Dorronsoro, que acepta como dictamen la Comisión, se aprueba por 31 votos contra 8 y se fija por tanto la renta del Salón en 16.000 pesetas.

Se aprueba el resto del capítulo 1.º (Vuelve a la Presidencia el señor Cuesta)

Veladores del Casino.

El señor Ruera impugna el aumento de renta que por este concepto se señala al Círculo de la Unión, insistiendo en los argumentos expuestos al tratarse de esta cuestión en la sesión municipal de presupuestos. Propone se equipare su tributación a la de los industriales.

El señor Izquierdo insiste en análogas manifestaciones y ruega se someta el asunto a votación.

El señor Villa hace notar la benevolencia de la Comisión al reducir a 50 pesetas la renta que había fijado en 100 por cada velador. Recuerda también las razones que expuso al discutir esta partida en la Corporación y repite la proposición de rebajar la cantidad a 25 pesetas, si se declaran los veladores del Casino, de uso público.

El señor Izquierdo juzga muy peregrina esta proposición e insiste en que el asunto se ponga a votación.

Por 24 votos contra 16 se reduce a 25 pesetas la renta de cada velador del Casino.

Se aprueba el resto del capítulo segundo.

Impuesto sobre coches de niños.

El señor Villa advierte que la Comisión no hace sino reproducir en este concepto los acuerdos del municipio.

El señor Montero cree que se entenderán eximidos los coches para enfermos e impedidos.

Los señores Fournier y Ruiz Dorronsoro abogan por la supresión de este arbitrio que proporcionará escasos y difíciles rendimientos.

El señor Merino advierte que este impuesto está admitido en otras capitales, pero teniendo en cuenta la pequeña importancia que había de alcanzar en ésta, no tiene inconveniente en que se retire del presupuesto.

Por análogas razones abunda en el mismo criterio el iniciador de la idea señor Obeso y queda retirada la partida.

Se aprueba el resto del artículo 3.º

Impuesto sobre velocipedos y bicicletas.

El señor Monedero estima que los presupuestos deben amoldarse a la recaudación del año anterior. Y como en el pasado ejercicio se recaudaron más de 2.500 pesetas, propone se eleve a esta cantidad la partida de 2.000 que se propone.

El señor Villa advierte que este exceso de recaudación está compensado con el defecto en otras partidas.

El señor Monedero cree que debe señalarse un criterio fijo en cada concepto. Y así como no se opone a que se reduzcan las partidas que no se hubiesen realizado íntegramente juzga que deben aumentarse las que fueron rebasadas.

Se acuerda lo propuesto por el señor Monedero.

Limpieza de chimeneas.

El señor Enedáguila propone el aumento de la partida por este concepto.

El señor Villa explica el criterio de la Comisión en este arbitrio y el señor Cuesta le advierte que, según acuerdo del Ayuntamiento, se hará obligatoria dicha limpieza.

Se aprueba el artículo 4.

Enterramientos.

El señor Montero pregunta por qué se reduce la partida fijada por este concepto en el presupuesto anterior y el señor Villamil advierte que la Comisión se ha basado en los datos de las oficinas de recaudación.

El señor Monedero insiste en los motivos que han motivado la actitud de la Comisión y el señor Villa acepta el aumento de 3.000 pesetas que por este concepto propone el señor Montero.

Se aprueban los artículos 6.º, 8.º, 9.º, 10.º y 11.º

Multas.

El señor Fournier, considerando que por este concepto se ha recaudado mucho más de lo presupuestado, propone se eleve en 1.000 pesetas la cantidad que fija la Comisión.

El señor Cuesta dice que depende esa recaudación del criterio de la alcaldía y del proceder de los ciudadanos, pero como ya la gente se va enmendando, no hay modo de echar una multa. (Risas).

Se aprueba la partida propuesta de 3.000 pesetas.

Sello municipal.

El señor Ruera, para compensar los ingresos rechazados, propone se eleve la recaudación por sello municipal en 2.500 pesetas, con arreglo a la tarifa que expone. Juzga que no habrá dificultad para ello.

El señor Montero cree que por la relativa importancia del asunto no puede la Junta pronunciarse momentáneamente en ningún sentido acerca de la proposición del señor Ruera.

El señor Cadifanos no halla inconveniente en que se apruebe el arbitrio a reserva de estudiar después la tarifa, a lo cual se opone el señor Monedero.

El señor Villa tampoco encuentra inconveniente legal ni de otra clase en aceptar la proposición del señor Ruera.

El señor Montero no se opone a que se acepte la elevación propuesta, confiando en que la Comisión haga un reparto equitativo de la carga que supone.

El señor Ruera aclara algunas partidas de la tarifa que nuevamente lee y queda aprobada la enmienda y tarifa que propone.

Se aprueban los artículos restantes hasta el 19.

Impuesto sobre casinos.

Teniendo en cuenta la rebaja de renta señalada al «Salón», se rebaja asimismo a 15.800 pesetas la de 17.000 que figura en el presupuesto.

Apertura de la calle de la Moneda.

Por el concepto de contribución de los propietarios interesados en la apertura y siendo preciso que figure en presupuesto un avance de recaudación, se fija la cantidad de 250.000 pesetas, que figuran también en el presupuesto de gastos, de modo que el presupuesto no sufra alteración.

El señor Monedero cree debe tramitarse previamente y con toda formalidad el expediente preciso y que, en previsión de posibles resistencias, debe consignarse un mínimo de recaudación.

El señor Ruera insiste en estas consideraciones, pero comprende que lo que se interesa es un requisito previo y que no prejuzga la formalización del expediente.

El señor presidente advierte que el avance ha sido confeccionado por el señor arquitecto, y, cumplidas las formalidades legales, no hay que temer resistencia de propietarios, ya que la contribución se hará obligatoria.

Interviene el señor Montero y se aprueba la partida.

Podas de arboles.

El señor Montero estima reducida la partida que por este concepto se asigna, teniendo en cuenta que el delgado cuidado del arbolado producirá más rendimiento.

El señor Villa advierte que la Comisión ha acatado en este punto el dictamen de la de Pesos.

En compensación a esta partida advierte que por el arbitrio sobre los nuevos puestos del Mercado que el alcalde ha mandado construir se recaudaran 2.500 pesetas, que en otros presupuestos no figuraron.

El señor Enedáguila, aunque por motivos de delicadeza no habló antes de esta cuestión, juzga ya oportuno insistir en las apreciaciones del señor Montero acerca de las irregulares y deficientes talas de nuestro arbolado, que perjudican su sanidad.

El señor Izquierdo protesta insistentemente de tales censuras en momento inoportuno, originándose con este motivo un incidente. El señor Izquierdo abandona el salón de sesiones.

El señor Enedáguila continúa hablando de este asunto y propone la elevación de la partida de 3.000 pesetas a 7.000.

El señor Cuesta advierte que tales manifestaciones no envuelven censura alguna para el señor Izquierdo, cuya diligente labor en el desempeño de su cargo de presidente de la Comisión de Pesos, es de todos conocida. Justifica así la actitud de la presidencia en el asunto.

El señor Montero protesta de la actitud del señor Izquierdo y el señor Cuesta, ni admite la protesta ni la cree pertinente.

El señor Villa defiende el criterio de la Comisión y se somete a votación la enmienda del señor Enedáguila.

El señor Izquierdo antes de votar advierte que ha vuelto al salón de sesiones por consideración a sus compañeros y respecto a la Junta de asociados.

Por 30 votos contra 9 se desecha la enmienda del señor Enedáguila.

Subvenciones.

Capitanía General y Palacio de Justicia.

Se fijan en 15.000 y 8.000 pesetas respectivamente las partidas por este concepto.

El señor Montero aboga porque se gestione el traslado de esta administración al Estado por significar un gravamen para el Municipio. El señor Cuesta manifiesta que estos son los deseos de la corporación.

Inquilinato.

El señor Monedero propone el aumento de esta partida y el señor Villa, fundándose en datos de cifras, ruega se respete la cantidad fijada.

El señor Ruera insiste en una elevación prudencial considerando que en una diligente revisión y con un poco de celo puede recaudarse por este concepto bastante más de lo que se recauda.

El señor Echevarrieta se opone a la elevación, por estimar de necesidad previa la revisión solicitada.

El señor Montero se opone también por diversos motivos y el señor Monedero, teniendo en cuenta cálculos realizados, insiste en el aumento de la partida.

El señor Cuesta promete poner de su parte cuanto le sea posible para lograr la justa recaudación.

Aclara sus propósitos el señor Ruera y sometido el asunto a votación por 22 votos contra 17, se aumenta en 5.000 pesetas la cantidad presupuestada por este concepto.

Servicios tenebrosos.

Impugna este arbitrio el señor Monedero y el señor Villamil explica las razones que ha tenido la Comisión para restarle en la forma que lo consigna.

Una petición del señor Avila se leen las tarifas fijadas.

El señor Montero se lamenta de que se haya dejado para final del presupuesto asunto tan triste.

El señor Cuesta: Se equivoca el señor Montero. El final del presupuesto es «negro», pues trata de vinos.

Después de prolífica discusión, el señor Montero, teniendo en cuenta que actualmente estos servicios se hallan monopolizados, juzga pertinente el aumento solicitado y, por 21 votos contra 15 se aprueba éste en la forma propuesta por la Comisión.

Se aprueba sin discusión el último artículo y se suspende la sesión a las diez menos cuarto para continuarla al siguiente día a las seis de la tarde.

DE MARRUECOS

Parte oficial

Zona oriental.—Sin novedad en las posiciones y territorios.

Aviación. La escuadrilla de servicio bombardero del 2.º Co de Jemis de Uad-Dris, que estaba poco concurrido, así como los cañones situados en la posición de Sid-Dris y sus alrededores. La escuadrilla de hidroaviones no pudo bombardear por el mal tiempo.

Zona occidental.—Sin novedad en el territorio.

Leche de la montaña de Santander

Correspondiendo al inmenso favor que se digna dispensarnos el noble pueblo burgalés y, por consecuencia, a fin de darle cuantas facilidades esté de nuestra parte proporcionar para la adquisición de aquel riquísimo producto de extraordinaria y bien justificada nobleza universalmente reconocida, tenemos el honor de poner en conocimiento de nuestra distinguida y numerosa clientela y del público en general que hemos adquirido y preparado *ad hoc* los hórmos locales recientemente construidos por la señora viuda de Fournier, en la calle de San Pablo, habiéndolo instalado en ellos, además del depósito, un despacho para la venta del mencionado artículo, y muy en breve el varadero a cabo la apertura de varias sucursales en diversos puntos de esta población, para que los consumidores puedan proveerse de él con las menores molestias.

No admite competencia.

VILLAMIL Y COMPAÑÍA

EDICTO

El día 21 del corriente mes, a las doce de su mañana, en los salones de la Cámara de Comercio de esta ciudad, se vendrán en pública subasta los efectos mercantiles de la quiebra de don Melchor Gutiérrez Marcos (Sucesor de Villamil Marcos), consistientes en artículos de frutería y un marfillo pilón, cuya venta se hará en tres lotes, comprándose cada uno de ellos, los efectos existentes en los locales de la plaza de Prim, calle de la Moneda y talleres de la carretera de Francia, inscrito respectivamente en 50.597.50, 30.065.10 y 16.814.10 pesetas.

Si en el acto de la venta no hubiese licitador que cubriera el tipo de cada uno de los lotes expresados, podrán los síndicos descomponerlos en cuantos estimen convenientes.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en poder de los síndicos el 10 por 100 del valor de cada lote en que deseen tomar parte.

El inventario y tasación de los efectos, estará de manifiesto en las oficinas del síndico don Francisco Fernández Villamil, para cuantas personas deseen examinarle, quienes también podrán ver los efectos objeto de la subasta, previa fijación de hora que hará aquél, en cada caso.

Burgos 8 de marzo de 1923.—Los síndicos: Francisco Fernández Villamil, José García de Alta.

EN CUARTA PLANA

Información de la mañana

CAJA DE AHORROS

del Círculo Católico de Obreros de Burgos

INTERESES QUE ABONA

Imposiciones ordinarias, 3 50 por 100

Imposiciones á seis meses, 4 por 100

Saldo de imponentes en 15 de febrero: 5.005 069 95ptas

Concepción, 28. Días laborables: De nueve y media a una

y de tres a seis

“FIAT,”

Automóviles y camiones todos tipos, entrega inmediata

En exposición: un torpedo 501 y una berlina

Agencia para esta provincia: MANUEL ELIZALDE, San Julián número 10

Vendo de ocasión a precios muy bajos dos coches y una camioneta FORD

E. Giménez Heras

MEDICINA GENERAL. PARTOS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Píza de Prim, 14, entresuelo
— Teléfono, 33. —

CONSULTA OPTALMOLOGICA

DR. ANTON

OCULISTA

De doce a una y media y de tres a cuatro

Progreso, 9, principal.

Doctor Rojas Gutiérrez

(Profesor del Instituto Eubio, de Madrid)
De la Beneficencia municipal de Burgos
Especialista en gargaras
nariz y oídos.
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
Huerto del Rey, 22, 1.º

Dr. López Gómez

PROFESOR DEL INSTITUTO

RUBIO DE MADRID

Especialista en gargaras, nariz y oídos.

CONSULTA DE DIEZ A UNA
Espolón, 42, entresuelo



EL SEÑOR

DON VICENTE VARONA FERNANDEZ

ha fallecido en Soncillo (Burgos)

EL DIA 10. A LOS 69 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afligida esposa, hijos, hermanos, sobrinos
y demás familia,

Suplican a sus amistades le encomienden a
Dios Nuestro Señor en sus oraciones, por
cuyo especial favor les vivirán eternamente
agradecidos.

Soncillo 10 de marzo de 1923

INFORMACION LOCAL

TRIBUNALES

AUDIENCIA TERRITORIAL
Señalamientos para el día 14.

Pleito de menor cuantía sobre pago de pesetas, procedente del Juzgado de Calahorra, promovido por don Andrés Ruiz con la Compañía del Ferrocarril de Norte de España Ponente, señor Fente; abogado, licenciado Dato; procurador, Gallardo; secretaria de sala del licenciado Mena.

Incidente sobre apelación de un auto procedente del Juzgado del Centro de Bilbao, promovido por don Benigno de Chavarri Salazar, marqués de Chavarri y el ministerio Fiscal. Ponente, señor Taboada; abogado, Licdo. Dato; procurador, Herrero; Secretaria de Sala del Licdo. Tornos.

DE SOCIEDAD

Han llegado:
Don Angel Salz, párroco de Las Quintanillas.

Han salido:
Para Madrid, don Florentino Moreno.
Para el mismo punto, don Gonzalo Rivas, redactor de «La Voz de la Raza».

JOYERIA DE MODA

Plaza Mayor 58. Tfno. 422

Toma de posesión.
Mañana, a las diez y cuarto, tomará posesión canónica del beneficio, con cargo de maestro de capilla en esta S. I. C. B. M., don L. Ocaña o Hernández Asuncion, maestro de capilla de Calahorra.

El nuevo beneficiado recibirá a sus amistades en el hotel «La Vascongada»
Agradecemos la atenta invitación que para el acto hemos recibido.

Notas tristes.
En el pueblo de Soncillo ha entregado su alma a Dios el señor don Vicente Varona Fernandez, persona muy estimada en la localidad.
A su afligida viuda y familia expresamos nuestro dolor por tal desgracia.

NOTICIAS

Nuevo licenciado.
Después de brillantes ejercicios ha obtenido el grado de licenciado en la Facultad de Filosofía establecida en la Universidad Pontificia, el aventajado alumno de la misma don Luis Rodríguez Castor.
Reciba nuestra enhorabuena.

Mejoró el día y el mercado estuvo concurrido.

En la plaza cubierta fué grande la animación, vendiéndose mucho pescado a precios relativamente baratos, pues la merluza se vendió a 2 pesetas kilo; simejas, a 1'20; pescadillas, a 1'40; besugos, a 1'60 y 1'40; platusas, a 1; paletas, a 1'20; anguila, a 3, y gubias, a 0'70

Los huevos se vendieron desde 2 pesetas docena a 2'20 y las gallinas, caras, a 8 pesetas una.

Lebrar con perfección la tierra y con menor esfuerzo en la yunta solamente se logra empleando el arado Oliver Hay varios tamaños y modelos, Casa Grigelmo, Mercado, 10.

De Hacienda.

Llamamientos para mañana:
Don Félix Miguel, don José Luis Monteverde, don Francisco Ibañez, don Martín Simón, don Simón J. Seisdedos, don Eloy García de Quevedo, doña Fermína Marcos y don Miguel Arribas.

La Junta provincial de Abastos quedó constituida del modo siguiente:

Presidente, señor gobernador civil. Vocales, señores delegado de Hacienda y alcalde de la capital; por la Cámara Agrícola, don Ricardo Diaz Oyuelos; por la Confederación de Sindicatos Obreros Católicos, don Marciano Gutiérrez Calveja; por la Federación de Sociedades Obreras, don Manuel Santamaría H-ras, y en la clase de consultores, don Isaac Faro de la Vega y don Fernando Saiz Marquina.
Inspector, don Emeterio Alonso Valcarlos, y secretario, don Félix Vargas Sebastián.

Accidentes.

Han sido curados en la Casa de Socorro:
Dominica Alonso, de 20 años, distensión del pie izquierdo.
Pablo Diaz, de 41 contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Han sido nombrados maestros en propiedad de las escuelas de nueva creación de Hoz de Arriba don Victoriano Cacho Lacal, y de Villota don Rufino Aguirre y Garin

Una cena.

Anoche, después de la sesión celebrada por el Ayuntamiento, invitados por el alcalde señor Cuesta, reunieron a cenar en la Sociedad «Salón de Recreo», los señores Martínez de Velasco, gobernador civil y tenientes de alcalde.

Anemia es la disminución de la hemoglobina de la sangre. Sustitúyala con la «Hemoglobina Líquida Dr. Grau» completamente asimilable.

Tienda Asilo

En el día de hoy se han suministrado 238 raciones en la comida de mediodía y 117 en la cena de anoche.

Por Real orden circular del Ministerio de la Gobernación publicada en la Gaceta del día 9, ha sido declarada de mérito y utilidad extraordinaria la obra titulada «La mortalidad infantil y la demografía general en España», original del notable publicista don Eduardo Navarro Salvador.

Sobre las ocho de la mañana del día 11 del actual, un carro de maderas que guiaba Manuel Ruiz Calor, volcó frente a la casa cuartel de la Guardia civil, de Quintanar de la Sierra, cogiendo debajo de la carga a un sujeto llamado Juan de 22 años, natural de Villaroya (Zaragoza) el cual se hallaba al servicio de don Pedro Martínez, ignorándose los apellidos.

Varios vecinos de Quintanar le extrajeron de entre las maderas sin dar señales de vida, certificando posteriormente el médico titular la defunción de dicho individuo.

Consultorio Médico Municipal.

Consultas para el día 13:
Medicina y Cirugía, de once y media a una.

Enfermedades de la piel, de once y media a una.

Aparato digestivo, de seis a siete.

Nota.—Es imprescindible la presentación de la cartilla de pobre.

AVISOS UTILES

Movimiento demográfico.
Nacimientos.—Gloria Mediavilla T-jada, Constantina del Olmo González, Saturnino Banco Velasco y Saturnino Gil Hernández.
Defunciones.—Isabel Salas Pérez, de 83 años, Nuño Rastro, 10.
Robustiano Martínez Ruiz, de 31 años, en esta capital.

Boletín meteorológico.

Día 13—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetros

A las ocho de la mañana, 683 0

A las cuatro de la tarde, 691 4

Temperaturas:

Máxima a la sombra, 10 0

Mínima a la sombra, 0 8 bajo 0.

Dirección del viento:

A las ocho de la mañana, S. O.

A las cuatro de la tarde, N

GUIA RELIGIOSO

Santoral.

Santos para mañana.—Stos. León, Matilde, Eutiquino, Pedro y Afrodísio.

Cultos

Catedral. (Capilla del Santísimo Cristo).—Mañana las seis y media de la tarde, vísperas y sermón por el M. I. Sr. D. Felipe Pereda, canónigo.

Merced.—Ejercicios espirituales para señores desde el día 12 al 18 de marzo, dirigidos por los RR. PP. Maximiliano San Martín y José Antonio L-buru, S. J.

A las diez de la mañana misa y plática.

Por la tarde, a las seis y media, se rezará el santo rosario, y hecha una breve instrucción doctrinal, se tendrá el sermón principal de los santos ejercicios.

NOVENA DE SAN JOSÉ

Capilla de San José. (Catedral).

BODEGAS

BARBERO HERMANOS

EN ALCAZAR DE SAN JUAN Y EN BURGOS

CALERA, 33

ANTES DE HACER SUS COMPRAS INVITAMOSLE NOS SOLICITE PRECIOS Y CLASES EN VINOS BLANCOS Y DE COLOR QUE EMERADAMENTE ELABORAMOS Y EXPENDEMOS AL POR MAYOR A PRECIOS MUY CONVENIENTES

Reparaciones eléctricas

y mecánicas completamente garantizadas

ESPECIALIDAD EN BOBINAJES

de motores, dinamos, alternadores, etc.

Construcción de motores y aparatos especiales

PEDID PRECIOS Y PRESUPUESTOS

JUAN A. MARTIN, Hurtado de Amézaga, 22, BILBAO

Fábrica de yeso

para dos mil kilos por hora, con motor de aceites pesados de muy poco consumo.

se vende sin estrenar en cinco mil quinientas pesetas.

ISLA Y VILLANUEVA

Calle de Madrid, 5

A las ocho menos cuarto y después misa, San Lesmes.—A las seis y cuarto de la tarde.

San Nicolás.—A continuación de la misa de nueve y media.

San Cosme.—Todos los días a las ocho, se celebrará misa en el altar del Santo. Por la tarde, a las seis y media, rosario, ejercicio del día y gozos cantados.

San Lorenzo.—A las siete de la tarde.

Esclavas.—A las cinco de la tarde.

Comisión Provincial

Sesión de ayer

Preside el señor González y asisten los señores F. Asensio, Berdugo, Hortigüela y Val, adoptándose los siguientes acuerdos:

Que se adquiera el papel de oficio necesario para las operaciones de quintas.

Que se expida una certificación para asuntos de quintas de la situación del asillado Angel Alzaga.

Satisfacer el segundo plazo del importe total de la máquina recientemente adquirida para la imprenta.

Se concedió un mes de licencia al ingeniero director de Obras Públicas provinciales señor Martínez Mata.

Que se expida una certificación referente a los servicios prestados a la Corporación por don Aurelio García Rámila.

Que pase en posesión del señor Berdugo una comunicación del presidente de la Cruz Roja referente al concurso de premios que se proyecta celebrar en las próximas fiestas de San Pedro, a la Virtud y al Trabajo.

Se nombraron escribientes temporales para las operaciones de quintas.

Hacer presente a don Gervasio Mediavilla, de Palacios de la Sierra, acuda con su instancia al Ayuntamiento pidiendo aprovechamiento de p.nos.

Aprobar las relaciones de las indemnizaciones devengadas por el personal de carreteras durante el mes de febrero.

Remitir al Ayuntamiento de Salas de los Infantes, el proyecto de construcción de un edificio con destino a Casa Consistorial.

Recluir en el Manicomio de Valladolid al demente Amalio Picón, de Oquillas.

Que se lleve a efecto la correspondiente transferencia de crédito consignado para pensiones de socorro de lactancia.

Que se solicite excepción de subasta para adquirir por administración varios artículos de suministro del racionado del Hospicio.

CAJA DE AHORROS

DEL BANCO

Crédito de la Unión Minera

BURGOS

Intereses que abona:

4, 4'25, 4'50, 5, 5'50 y

6 por 100

libres de todo impuesto

Automóviles de alquiler

AMADOR SANTOS

San Gil, 3.—Teléfono núm. 401

Anuncio

11º regimiento de Artillería ligera

Debiendo proceder este regimiento a la subasta del fieno que produzca el ganado del mismo, durante el año económico de 1923-24, se hace saber por el presente anuncio para que, los que lo deseen, presenten sus proposiciones e pliego cerrado en las oficinas de Mayoría del expresado regimiento, antes de las doce del día 17 del corriente, en que se procederá por la Junta económica, a la apertura de los pliegos presentados, siendo de cuenta de aquél a quien se le adjudique el importe de este anuncio.

Burgos 6 de marzo de 1923.—El comandante mayor, Acisclo Antón.

Se venden

varias casas, sitas en esta ciudad, en la calle de Santa Clara.

Informarán: don Pedro Zurdo, Fernán González, 8, pral.

Automóvil de alquiler

conducido por su propietario

— Precios sin competencia —

Comodidad — Seguridad

Unico en esta población establecido en los puntos que en la parada de coches tiene designados Martín del Barrio, Plaza Mayor (frente al Café Candela), plaza de Prim y Espolón (frente a Co-reos).

Avisos: Puebla, 46, 3.º, derecha.

Envases vacíos

El día 15 del corriente, a las once de la mañana, se subastarán 112 envases procedentes de labores del Extranjero en esta Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Al público

Se ofrece electricista particular para arreglo de timbres, instalaciones, pararrayos, etc., etc.

Precios económicos.

Avisos: Paloma, 11, («Arca de Noé»)

Sarna

Sin bañarse y con una sola aplicación la cura el «Antisárnico Pereda». No hay mejor.

Pídanse en farmacias y droguerías.

Depósito: DROGUERIA DE MATA, Mercado 16.

Se vende

Un Ford coche turismo, cinco asientos, seminuevo y una mula. Informarán San Pablo 26 don Jerónimo R. dríguez y San Pablo, 6 y 8, Hijo de Marcelino R. dríguez.

Hallazgo

de una bomba de bicicleta, en la carretera de Burgos a Meigar, a primeros de año.

Informes en esta Administración.

Venta de casa

El jueves, 15 del corriente, a las tres de la tarde, se venderá en pública subasta en el despacho del procurador don José Ramón de Echevarría, (San Pablo 11), la casa núm. 37, duplicado, de la calle de Fernán González de esta ciudad, bajo el pliego de condiciones que se pondrá de manifiesto a quien lo solicite.

1.000 pesetas

doy a persona que facilite 10 000 pesetas por dos meses con garantía absoluta para asunto comercial.

Dirigirse por carta a don V. Rodríguez, en esta Administración.

Almacén de carbones de Asturias

CAMINO DE LA PLATA

Piedra galleta, antracitas de Guardo, cok metalúrgico para calefacciones, cok para usos domésticos, ovoides de hulla y antracita, granza superior para herreros, carbón vegetal.

Precios especiales por vagones y toneladas.

Avisos de venta: San Lorenzo, 38 (Salchicheria de Manuel Sánchez); teléfono 173.

IMPRESA DE ANTONIO POLO

ANTES DE JOSÉ PÉREZ

CALLE DEL CID, 27 BURGOS

(FRENTE A LA LLANA DE AFUERA)

GRAN PANERIA

Elías López Marcos

Paños de las mejores fábricas — Todos los precios

Plaza Mayor, 22.—Mercado 1

SALON PARISIANA

Empresa Fraga (S. A.)

Mañana miércoles, funciones de cinematógrafo a las siete y a las diez de la noche.

ESTRENO de la segunda y última jornada de la interesante película, adaptación de la céebre novela de E. NEWTON BUNGEY, titulada

LOS DOS HERMANOS GEMELOS

Butaca, 0'75 — General, 0'25

Mañana, estreno de la colosal película LA TRAGEDIA DE LA CASA BANG.

Liquidación

Solo por 15 días

En el almacén de muebles, calle Santander, núm. 14, se liquidan camas, maderas de noche, baúles, maletas, etc., a precios de fábrica.

Dependiente

para ultra marinos, que entienda algo de contabilidad, se necesita. Informes en esta Administración.

Solsona, Solsona y Solsona

Las galletas SOLSONA son las que el público prefiere por su esmerada elaboración y gusto exquisito.

Producción: 6 000 kilos diarios.

JOYAS, OBJETOS DE PLATA, RELOJES

BISUTERIA FINA

VER SURTIDO Y PRECIOS

ANGEL GARCIA MARTIN

ESPOLON M BURGOS

CASA DE CAMBIO

Plaza del Duque de la Victoria n.º 19

(FRENTE A LA CATEDRAL)

Compra-venta de oro y plata en monedas nacionales y extranjeras.

Compra-venta de toda clase de billetes extranjeros (marcos, coronas, francos, libras, dollars, escudos, etc. etc.)

ABONOS MINERALES

Superfosfatos y Nitratos procedentes de las Casas extranjeras más acreditadas.

Almacén de Abonos: Calle Burgenese, junto al Mercado de Ganados.

JULIO MONTES

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

(Teléfono 413)

Ha trasladado su gabinete fotográfico a la calle de San Juan, núm. 63, en tresuelo, frente a la Delegación de Hacienda.

Herreros, aprovecharse.

Ya llegó el tan deseado carbón, superior para fraguas.

MINERALES, OVOIDES Y VEGETALES

Especialidad en carbones de cok producido por las máquinas del ferrocarril para cocinas y calefacciones, muy económicos y de grandes resultados.

José Carazo.—Fábrica de gaseosas. Compra-venta de botellas, papel y sacos. Calle de Santander, número 30; teléfono núm. 207.

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1800

El Banco compra y vende al contado valores del Estado y monedas de oro y billetes. Compra y vende en comisión toda clase de valores en las Bolsas nacionales y extranjeras. No cobra derechos de custodia por los depósitos de valores y alhajas en su cámara fuerte construída contra todo riesgo de incendio y robo; y realiza en general todas las operaciones bancarias.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS

Sans Pastor (antes Vadillo) 14 y 16, Burgos. Casa fundada en 1879.

Compra y venta de valores, entregando los títulos en el acto. Compra y venta de valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres y demás del extranjero, en condiciones muy económicas.

Giro, cambio, descuento, negociación de letras.

Depósito de valores, sin cobrar derecho de custodia.

Pago de cupones y demás operaciones bancarias.

En las cuentas corrientes a la vista se abona el 3 por 100 de interés.

Imposiciones de ahorro, abonando del 3 al 4 por 100, según los plazos.

IMPRESA DE ANTONIO POLO

ANTES DE JOSÉ PÉREZ

CALLE DEL CID, 27 BURGOS

(FRENTE A LA LLANA DE AFUERA)

: CALLOS :

No se lamenta usted de tener sus pies destrozados. No acheque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo ó durezas es porque no usa el patentado

UNGUENTO MAGICO

que en tres días los extirpa totalmente. Pídale en farmacias y droguerías, 1'50 Depósito en Burgos: Amézaga y Cano, Espolón 30 y Justo Martínez, P. Mayor.

TEATRO PRINCIPAL TELEFONO 330.

Mañana miércoles, a las siete de la tarde, estreno cinematográfico de la grandiosa cinta en cinco partes del Real programa Ajuria titulada,

EL TIBURON

por el gran actor mejicano de fama mundial WILLIAN S. HARTT, y la cómica,

Charlot, prestamista

El jueves, el mayor acontecimiento,

LA TIERRA DEL MORO

<

INFORMACION GENERAL

— POR TELEFONO Y TELEGRAFO.— (Varias horas)

Huelga general y sangrientos sucesos en Barcelona

Por los ministerios

En la Presidencia.

García Prieto despachó con el Rey sometiendo a su firma un decreto de Instrucción Pública sobre ejecución de obras en la Escuela de Veterinaria. Le visitó Primo de Rivera, que ha llegado a la Corte con motivo del fallecimiento de un hermano. La visita fué de cumplido. Mañana cumplimentará al Rey.

El jueves marchará a Barcelona, pues desea visitar el campamento de Alambres. Conferenció el presidente con el gobernador de Barcelona, que le comunicó que los obreros han comenzado a cumplir el acuerdo de paro total. Toda la industria se ha paralizado, pero el comercio ha abierto. Por lo demás no ocurre novedad.

Terminó diciendo el presidente que el jueves, a las cinco y media se celebrará Consejo de ministros.

En Gobernación.

El subsecretario de la Gobernación confirmó que el paro en Barcelona se extendía a todos los oficios. Unicamente habían funcionado los mercados de abastos y las panaderías. También salieron los tranvías. Añadió que el despacho del ministro de la Gobernación había sido más largo que de ordinario, porque Almodóvar explicó al Rey todos los pormenores de la situación de Barcelona.

También llevó a la firma un decreto sobre combinación de secretarios de Gobiernos civiles.

En Fomento.

Una comisión de Málaga presidida por Bergamín y Armidián visitó al ministro de Fomento para pedirle que autorizara al presidente de la Junta de Obras del puerto, para que, prescindiendo de ciertos trámites, pudiera aplicar las medidas conducentes a la destrucción de vehículos de la peste.

El señor Gasset prometió dar toda clase de facilidades para resolver el problema y desde luego enviaría 20 000 pesetas para sufragar los gastos que ocasionará la campaña sanitaria en Málaga.

En Hacienda.

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota que dice: «Los jurados de estimación se han constituido y están funcionando en algunas provincias. En otras no se han constituido o porque las Cámaras no han designado a los representantes y comerciantes que han de desempeñar el cargo de jurados o porque no había asuntos que tratar.

Los jurados de estimación constituidos ante los que no se haya presentado ninguna reclamación por utilidades se reunirán el día 10 del corriente en este ministerio».

En Estado.

Visitaron al señor Alba los embajadores de Italia y Alemania y los ministros diplomáticos de Portugal, Holanda y Noruega.

Varias noticias

Pésame al Nuncio.

Monseñor Tedeschini continúa recibiendo de toda España testimonios de pésame por la muerte de su madre.

Esta mañana estuvo el Rey en el Palacio de la Nunciatura, haciéndole presente su pésame y el de la real familia.

De Palacio.

Despacharon con el Rey el presidente y los ministros de Hacienda, Gobernación y Marina.

El Rey recibió en audiencia al obispo de Coria, presidente del Tribunal Supremo y fiscal del mismo Tribunal señor Lladó.

Firma de Hacienda.

El Rey ha firmado los siguientes decretos: Nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Lugo a don José Vales Montoto.

—Id. jefe de sección de la Dirección de Aduanas a don Manuel Saenz de Tejada y Allende.

—Jubilando a don Natalio de Mora y García-Notari, interventor de Hacienda en la provincia de Valencia.

—Autorizando al delegado de Hacienda de Lérida, para el arriendo de locales mediante concurso.

—Nombrando interventor de Hacienda en la provincia de Orense a don Ramón Martínez y Martínez.

—Decretando la jubilación de don Tomás Pérez de Azárate, jefe de administración de segunda clase del Cuerpo de Aduanas.

—Nombrando jefe de la sección de asuntos especiales y del personal de la Dirección de Aduanas a don Manuel Trillo.

Picasso no será diputado.

El subsecretario de Guerra ha recibido la visita del general Picasso, que le rogó que desmintiera por cuantos medios tuviera a su alcance, que por impulso propio ni ajeno hubiese pensado nunca en presentar su candidatura a las próximas elecciones de diputados.

Desea permanecer ignorado de todos y en la situación retirada en que se encuentra.

Licenciamiento.

Se ha dispuesto el licenciamiento de los individuos voluntarios alistados condicionalmente conforme a lo dispuesto por Real orden circular de 31 de agosto de 1921.

La orden se extenderá a los cuerpos que tengan unidades expedicionarias en África. A los individuos que comprenden la será retribuido el tiempo que prestaron sus servicios en Marruecos.

La "Gaceta"

El número de hoy contiene las siguientes disposiciones: Real orden de Hacienda ordenando el nombramiento de una comisión encargada de estudiar en todos los aspectos el régimen de tarifas para la percepción de derechos convencionales por los funcionarios de Aduanas.

—De Guerra, constituyendo las unidades de servicios sanitarios e higiene en la zona del protectorado de Marruecos.

—De Gobernación, extendiendo a la navegación fluvial por los ríos Miño, Duero, Tago y Guadiana el régimen de excepción dispuesto por decreto de 7 de noviembre último.

—De Estado, anunciando que a partir del 15 de actual quedará suprimido el visado de pasaportes entre Suecia, Noruega, Dinamarca y España.

—Del mismo, declarando la adhesión de España al Congreso de Washington para la limitación de armamentos.

—Circular de la Dirección de Sanidad dirigida a los gobernadores y autoridades sanitarias provinciales, dictando instrucciones acerca del tratamiento de granos averiguados.

Pago de mensualidades.

Por la Dirección del Tesoro se ha dispuesto que las clases pasivas hagan efectivos sus haberes del actual mes a partir del día 17; clases activas y clero el día 27 y el material el día 28.

La preocupación del Gobierno.

Como es natural el Gobierno está hondamente preocupado con el recrudecimiento de la situación social en Barcelona.

El presidente del Consejo y ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, a quienes más directamente corresponde cuanto con el problema se relaciona, dedican casi toda su actuación a las derivaciones del suceso del sábado.

Lo que más desconcierta al Gobierno es la desorientación de la Policía y de las autoridades de Barcelona que no tienen, según han declarado, ni el menor indicio por el que pueda vislumbrarse de dónde partió el atentado contra Seguí. Como el pueblo se halla enterado de esto, está invadido de pánico y la protesta exteriorizada en el paro absoluto, no puede ser más unánime y enérgica.

Añecemos ha declarado que en el Consejo del jueves volverá a examinarse con gran amplitud el problema social buscándose la solución pronta del estado actual.

En lo que ha transcurrido de año se clende a 24 el número de atentados de carácter social cometidos en Barcelona.

Nombramientos militares.

Antes de 1º de abril quedará última la combinación de mandos militares en la que entrarán 15 generales de división.

El excomandante general de Melilla señor Lossada y Canterac irá al Gobierno militar de Barcelona. Sanjurjo desempeñará el Gobierno militar de Málaga.

El coronel de E. M. señor Despujols será nombrado jefe de Estado Mayor del Gabinete militar del comisario superior.

El reglamento de la Guardia civil.

Alicaf Zamora ha remitido hoy a sus compañeros de Fomento y Gobernación el reglamento modificado de la Guardia civil, adaptándolo a la legislación vigente, obra de la que se hacen grandes elogios y es debida a un teniente coronel del benemérito Instituto.

Otro atentado en Madrid contra un director gerente.

Ayer fué víctima de un atentado el director gerente de la Sociedad constructora de automóviles Hispano-Belga don Miguel Carrillo Benítez.

Cuando estaba en su despacho, entraron dos individuos exigiéndole la entrega de determinada cantidad.

Como el señor Carrillo se negara, los desconocidos se abalanzaron sobre él causándole varias heridas. En este momento entraron varios operarios, logrando detener a los agresores, que fueron conducidos a la Comisaría.

De Barcelona

Huelga general.

Como se había anunciado, hoy se ha declarado la huelga general en Barcelona como protesta contra el atentado que costó la vida a «Noy del Sucre».

El paro ha sido absoluto, sin que se hayan registrado incidentes.

Sólomente se trabaja en las oficinas públicas y en los comercios.

Por la mañana han acudido algunas modistas a sus talleres.

En las panaderías del extrarradio ha habido esta mañana enormes colas por miedo a quedarse sin pan.

Tampoco han trabajado los servicios de limpieza del Ayuntamiento. En el matadero se han sacrificado únicamente las reses.

La directiva del Sindicato libre de artes gráficos ha protestado enérgicamente del atentado.

El presidente del Fomento del Trabajo nacional ha enviado un telegrama de protesta al Gobierno quejándose de la indefinición en que se encuentra el pueblo de Barcelona, cuya tranquilidad se perturba con tanta frecuencia a causa de los atentados terroristas.

El Centro Automotista ha publicado una nota en la que dice que el estado de anarquía social en que se encuentra Barcelona sólo puede resolverse por una acción constante y serena del Gobierno que lleve a la tranquilidad a las conciencias y disperte en todos un aliento de optimismo.

Entre guardias y obreros se cruzan más de 100 disparos.

Para tratar de cuestiones de orden interior debían reunirse anoche en el Sindicato de la madera, sito en la calle de San Pablo, número 86, varios presidentes de asociaciones obreras.

Como delegados de la autoridad asistían los señores Rodríguez, Segura y Fernández, quienes poco antes de las diez recibieron la noticia de que la reunión había sido suspendida.

Comunicada la noticia a los reunidos, la mayoría abandonó el local, y también los agentes.

Dos de los agentes entraron en el cine Diana y el otro en el Monumental, inmediatos al domicilio del Sindicato.

La autoridad gubernativa había enviado a los alrededores del salón gran número de guardias en previsión de alteraciones de orden público.

En aquel momento sonaron varios disparos y los agentes antes dichos volvieron sobre sus pasos, viendo que unos desconocidos habían disparado contra una pareja de Seguridad.

Entre agentes y agresores se cruzaron más de un centenar de disparos, que ocasionaron extraordinaria alarma, quedando la calle de San Pablo despejada en cinco minutos.

Se ordenó que fueran cerradas las salidas de los cines.

Terminado el tiroteo y desaparecidos los sindicalistas que pudieron huir, se vió el trozo de calle en que se libró la lucha cubierto de hombres derribados.

No habíaafortunadamente ninguna cadáver pero el número de heridos denunciaba lo encarnizado de la lucha.

Resultaron heridas doce personas que fueron asistidas en los dispensarios del Rosal y de la calle de Barbará, entre ellas tres guardias, dos de los cuales se encuentran graves.

De los otros nueve hay dos graves, cuatro de pronóstico reservado y los otros tres leves.

Se sospecha que hubo más heridos, los cuales se curaron en casas particulares para ocultar su participación en la refriega.

Uno de los guardias heridos gravemente y que se llama Vicente Castillo, fué operado por los médicos del Hospital de Santa Cruz.

Al ocurrir el suceso se produjo gran alarma en los cines Diana y Monumental, y parte del público abandonó el local por una puerta trasera que da a la calle de las Tapias.

Detenciones.

Momentos después del suceso, la Policía acordó el trecho comprendido entre las calles de Carretas y San Jerónimo.

En el portal del domicilio del Sindicato, la Guardia civil acechaba la salida porque se sabía que algunos agresores se habían refugiado en aquel local.

A las doce y media de la noche la Policía entró en el Sindicato, rompiendo para ello las puertas.

Algunos de los refugiados rompieron las vidrieras, saltaron por la claraboya que da al cine Diana y se confundieron con el público, pudiendo así huir.

Fueron detenidos unos cuarenta individuos que no pudieron escapar.

La Policía encontró en el Sindicato dos pistolas, varios proyectiles y entre éstos una bala blindada, de máuser.

En la Delegación de Policía.

Cuando llegamos a la Delegación, los detenidos que llegaban a cuarenta y seis iban subiendo por pasillos al despacho del delegado señor Cavestany, donde los agentes procedían a su registro e interrogatorio.

Sobre la mesa se veían armas de fuego, y carnets de la Confederación General del Trabajo.

El señor Cavestany nos manifestó que en aquel momento no se podía determinar ni el número de detenidos ni la verdadera versión de la refriega.

Añadió que se facilitará a la prensa una extensa nota con la relación de todos los detenidos y los pormenores del suceso.

Muerte de Comas.

A la una y media de esta madrugada

ha fallecido en el Hospital de Santa Cruz, Francisco Comas Pagés, que resultó gravemente herido en el atentado contra el «Noy del Sucre», a quien acompañaba.

De otras provincias

En huelga.

Jerez. — Como protesta por el asesinato del «Noy del Sucre» se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de botellas.

Protesta de agricultores.

Almería. — En Segal se ha celebrado una manifestación para pedir la rectificación de los trabajos catastrales, base de la contribución rústica que regirá el próximo año.

ALCANCE

Allendosalazar, gravísimo.

Ayer, a las ocho de la mañana, salió de casa para oír misa el señor Allendosalazar. En vez de ir a la de los Luises fué a la iglesia de la calle de la Flor y durante la misa se indispuso, siendo conducido a su domicilio.

Al llegar a éste fué acometido de un ataque de hemiplejía. A las tres de la tarde perdió el conocimiento y a las siete fué sacramentado.

Hay continuado en estado gravísimo y a última hora ha entrado en estado preagónico, siendo opinión de los médicos que no llegará a la noche.

La noticia al ser conocida se ha divulgado rápidamente en Madrid. Habiéndose firmado las listas colocadas a la puerta del domicilio.

La naturalización de la princesa Beatriz.

El director general de los Registros señor Gavilán, habiéndolo con los peritos, se refirió al expediente de naturalización de la princesa Beatriz.

Cuando me hice cargo de la Dirección — ha dicho — me encontré el expediente completamente tramitado. En lugar de resolverlo para mayor garantía de acierto lo envié al Consejo de Estado. Cuando éste lo informe, lo someteré a la firma del ministro.

Preguntado acerca de su opinión en el asunto, se manifestó reservadísimo.

En Gracia y Justicia.

Han conferenciado con el conde de Romanones, el gobernador civil de Barcelona, don José Rosado y el señor Merino conde de Sagasta.

Firma de Gracia y Justicia.

Se han firmado los siguientes decretos: Nonbrando teniente fiscal de la Audiencia de Ciudad Real a don Terencio Ater.

— Idem de Guadalejara a don Benito Torres.

— Idem de Gerona a don Miguel Pascual.

— Abogado fiscal de Almería, a don Miguel Espinar.

— Nombrando juez de Talavera, a don Eduardo Castillos.

— Id. de Gerona, a don Narciso Rianza.

— Id. de Pamplona, a don José Buzal.

— Id. de Teruel, a don Avelino Espinosa.

— Id. del distrito de San Vicente de Sevilla, a don Eduardo Pérez del Río.

— Id. de Vera a don Ramón Cocer.

— Id. de Cervera, a don Manuel M. Cabanillas.

— Id. de Balmonte, a don Julián Plaza.

— Id. de Osona a don Adolfo Armentgol.

— Id. de Barba a don Mariano Avilés.

— Id. de Alcázar a don Pablo Santocalla.

— Id. de Reinos a don Antonio Fernández Brea.

— Id. de Padrón a don Sixto Soís.

— Id. de Vergara a don Fermín Caballero.

— Id. de Nájera a don Manuel Cruz.

— Id. de Santfè a don Manuel Noguera.

— Id. de Pastrana a don José Zurita, número 15 de la lista de piratas.

— Id. de Calamocha a don Juan G. Espinosa, número 16.

— Id. de Infantes a don Bernabé Perra, número 17.

— Id. de Molina a don Alfonso de Lara, número 18.

— Id. de Jerez de los Caballeros, a don Ricardo Sanz, número 19.

— Id. de Puigcerdá, a don Abelardo Sánchez, número 20.

— Id. de Isla de Hierro, a don Vicente Manzanares, número 21.

— Id. de Balmite a don Alberto García Martínez, número 22.

— Id. de Vivón a don Joaquín Díaz Merry, número 23.

De Melilla

El comisario superior.

El señor Silveira visitó los hospitales conversando con los heridos e interesándose en su funcionamiento.

Por la tarde visitó el Gurugú y las posiciones del mismo. El general Vives y el coronel de Logiseros señor Andra-

de explicaron al señor Silveira las obras de fortificación proyectadas.

Hay ha visitado Dar Quedani, siendo observado por la oficialidad de la tropa allí acampada, con un almirazo.

BOLSA

VALORES DEL ESTADO

	Día 12	Día 13
Interior 4 por 100	72 00	71 85
Exterior 4 por 100	88 25	88 35
Amortizable 4 por 100	9 25	9 25
Id. 5 por 100 viejo	96 40	96 50
Id. 5 por 100 1917	96 35	96 50
Tesoro a dos años	102 75	103 20

VALORES ESPECIALES

	Día 12	Día 13
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	91 00	91 05
Id. 5 por 100	99 45	99 45
Id. 6 por 100	109 65	119 75
Marruecos 5 por 100	77 85	77 90

ACCIONES

Banco de España	580 00	589 00
Id. Hipotecario	2 19 00	00 00
Id. Hispano Americano	000 19	195 50
Id. Río de la Plata	228 50	23 00
Id. Central	115 00	105 56
Tabacalera	252 00	254 00
Azucareras preferentes	85 50	84 00
Id. ordinarias	39 50	39 50
Madrid - Zaragoza - Alicante	357 00	358 00
Norte de España	359 50	360 00

CAMBIOS

Francos	39 25	39 35
Libras	30 40	30 49
En listas	30 40	30 90
Dólares	6 44	6 47
Marcos	0 03	0 03

Isidro Plaza, Banquero

— ISLA 5. — BURGOS —

— Casa fundada el año 1855 —

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas Españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y sociedades, Giros sobre todas provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derecho por custodia. Compra de toda clase de cupones, préstamos hipotecarios. Horas de oficina, de nueve a dos y de cuatro a siete.

- LARA -

en obsequio a su distinguida clientela, vende las camisas de todas las medidas y muy bonitos modelos, a precios de coste. Talleres de Ebanistería y Tapicería, Isla, 13 y 15.

GABINETE MEDICO DE A. ZQUIRRO

ESPECIALISTA DE VIAS URINARIAS Y SEÑALES

Consulta de once a dos. De seis a ocho, económica.

Lain Calvo, 8.

BUSTASIO VILLANUEVA

RELOJERIA DE PRECISION JOYERIA RICA JOYERIA MEDIA PLATERIA CORRIENTE PLATERIA ARTISTICA PLATERIA RELIGIOSA BISUTERIA SELECTA BISUTERIA ECONOMICA METAL BLANCO EN ORFEBRERIA OBJETOS PARA REGALOS GRAMOFONOS LEGITIMOS OPTICA CIENTIFICA TALLERES

Plaza Mayor 23 Adosado a Literas Teléfono 838

Garantía y precio fijos para todos los artículos

EL ALIMENTO QUE SE DIGIERE SIEMPRE

EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Muy agradable, ni cansa ni estribe, crea ni los sanos digestivos ni de trastornos gastricos

ALIMENTO PERFECTO

PRODUCTOS HALONSO-REINOSA

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Para informes, Marcialino Gutiérrez, Santander, 2, Burgos.



IMPORTADORES:

Antonio Fernández y Compañía. — Santander.

PEDIDOS A

A. Cuñado Santa Clara, 7

ESPAÑA Y EXTRANJERO

ESPAÑA

Las casas baratas en Córdoba

Se ha verificado la inauguración del segundo grupo de casas baratas construidas por iniciativa del Obispo de la diócesis, doctor Pérez Muñoz, en el paseo de la Madre de Dios.

Componen este grupo 28 casas.

La lucha electoral en Valencia

Contra lo manifestado por el ministro de la Gobernación, en los distritos de Elda y Torrente, lucharán abiertas con tra romononistas y alcazamoristas contra prietistas.

Continúa la suspensión de Ayuntamientos en la provincia.

Depósito sindicalista de armas

La Policía de Madrid verificó ayer un registro en el Centro anarquista de la calle del doctor Fourquet, que dió por resultado el hallazgo de armas, porras de madera, productos químicos para la

fabricación de bombas, cápsulas metálicas y otros varios efectos de uso ilegal. **Importante decreto.**

El presidente del Consejo ha sometido a la firma del R-y un decreto, que publicó la «Gaceta» del domingo, que se refiere a la intervención gubernativa en los fondos de las sociedades.

Formidable incendio

Desde el domingo por la tarde están ardiendo los extensos pinares de Porta Ceil, en la provincia de Valencia. Ayer por la tarde iban carbonizadas cerca de mil hectáreas.

El incendio fué originado por la imprudencia de unos trabajadores que montaban una línea eléctrica.

Accidentes mineros

En la mina «Nalona» (Oviedo), un desprendimiento de tierras sepultó a los obreros José Viola López y Ramón García Tudela. José pudo ser extraído con vida, pero Ramón era ya cadáver.

—En otra mina próxima a Oviedo y cuando se hallaban trabajando en un pozo, un desprendimiento de gases produjo la muerte por asfixia, de dos obreros.

EXTRANJERO

El cine en Lituania

Se ha prohibido en Lituania a todos los niños menores de diez y seis años asistir a las representaciones ordinarias de cinematógrafo y se castiga con fuertes multas a los empresarios que los admiten. Se exhiben, sin embargo, películas para niños, pero deben pasar de antemano por la censura del ministro de Educación.

La ocupación del Ruhr

Comunican de Dusseldorf, que se advierte mayor agitación entre los funcionarios y agentes de servicios públicos. Está anunciada la huelga de agua, gas y electricidad.

El número de explosiones llega ya a 935. Ha sido condenado a cuatro años de prisión y 15 millones de francos de multa el concejal S. Chw. berl de Maguncia.

Quince horas bailando

Los diarios de Londres publican la curiosa noticia de que en un pueblo cer-

cano una pareja de bailarines ha estado bailando sin interrupción quince horas veintisiete minutos.

El Gobierno yanqui y los soviets

Se afirma en los círculos políticos de Washington que el Gobierno americano está a punto de reconocer el Gobierno de los soviets.

La noticia debe recibirse con toda clase de reservas.

La feria de Leipzig

Se ha abierto en Leipzig la feria de primavera acudiendo a la apertura más de 100.000 visitantes. De los 14.000 expositores hay 700 extranjeros.

Estalla un torpedo

En Gibraltar hizo ayer explosión un torpedo, a bordo del crucero británico «Coventry». Resultaron tres marineros muertos y varios heridos.

De Guatemala a España

Se está organizando en Guatemala un viaje a España de numerosas familias españolas y guatemaltecas.

Se ha fielado un trasatlántico con ese objeto y en él vendrán también muchos elementos comerciales, que se proponen intensificar el comercio entre ambos países.

Doscientos ahogados

El remolcador que realiza el servicio entre el arsenal de Salamina y el Pireo (Grecia) zozobró a consecuencia de una violenta tempestad.

De las cuatrocientas personas que ocupaban el remolcador, doscientas perecieron ahogadas.

Mercados de cereales

BURGOS, 13

Trigo mocho a 73 reales fanega.
Id. rojo, a 73.
Alga a 77.
Centeno a 54.
Cebada a 44.
Avena a 35.
Yeros a 80.

ARANDA 12

Trigo, a 75 reales fanega.
Centeno a 50.
Cebada a 42.
Algarrobas a 70.
Avena a 30.
Yeros a 75.

ASTUDILLO 11.

Trigo a 71.
Centeno a 47.
Cebada a 39.
Yeros a 72.

Avena a 30.
Titos, a 60.
Lentejas a 200.
Garbanzos a 330.

LEON 10

Trigo a 74.
Centeno a 59.
Cebada a 51.
Avena, a 32.
Patatas a 12 reales arroba

AREVALO 12

Trigo a 75.
Cebada a 41.
Algarrobas a 72.
Avena a 31.

AVILA 12

Trigo a 74.
Centeno a 49.
Cebada a 40.
Algarrobas a 72.

PALENCIA 12

Trigo a 73.
Centeno a 52.
Cebada a 41.
Avena a 32.

FROMISTA 12

Trigo, a 72 reales fanega.
Cebada a 40.
Yeros a 75.
Avena a 30.
Patatas a 10 reales arroba

¡Agricultores!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales, agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan.

Todas las casas que se dedican a la venta de abonos químicos o minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Barquillo 21, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta o verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

Grandes viveros de plantas forestales y frutales

Venta de plantas de manzanos, perales, ciruelos, melocotoneros, almendros, nísperos, nogales, albaricoqueros, naranjos, limoneros, olivos, higueras, membrillos etc etc

Pinos: Insignis, marítimos, piñoneros, pinastex, halepensis de Jerusalem, sylvestre, laricio, negro de Austria, strabus, etc. etc.
Fresno americano, roble rojo de América, castaño del Japón, castaño del país, ayulento glandulosa, acacia mimosa dealbata, acacia común, acacia farnasiana, acacia glandiflora y otras variedades más.

Chopos: De distintas variedades.
Alerce: Del Japón y europeo, Larix europea Thuyas, Cupresus macrocarpa y piramidal, Eucaliptus: globulos, maculata, amigdalina, rostrata, robusta citriodora, toriticornis, rudis y otras variedades (Plantas en maceta).

Esta casa se encarga de toda clase de repoblaciones de montes, siendo la más importante de España en su ramo, habiendo efectuado los trabajos de repoblación del monte «Soluzes» que tiene una extensión superficial de mil hectáreas y 44 kilómetros de perímetro, en dos años, plantando en él, cuatro millones de pinos con acacias, fresnos, encalipus etc. etc. procedentes de sus viveros.

Estudios y presupuestos para trabajos de repoblaciones de montes.
Venta de abonos y SEMILLAS de todas clases.
Dirigirse a su director y propietario:

Andrés Santos Inchausti.

— ORDUÑA (VIZCAYA) —

Amigo DÉBIL



Elíxir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELÍXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

— VINICONSERVADOR —

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.
Este producto es completamente inofensivo.
Se aplica, después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 18 litros.
Precio: 14 pesetas el kilo. 7'50 - 1 medio kilo.
Prospectos y pedidos a la administración de LA INFORMACION AGRICOLA: Barquillo, 21, Madrid. — Apartado núm. 6.

CASA DE SALDOS

Liquidación de todas las existencias con 40 y 50 por 100 de descuento. ¡Todo a mitad de precio!

ALMIRANTE BONIFAZ, 15

DOLOR DE RIÑONES

Canasico - Dolores Reumático - Gota



ARTRITICOS

Todas vuestras molestias, el corazón que late demasiado de prisa, los ahogos ensemblados al menor esfuerzo los dolores en la espalda, cansancio general, las venas demasiado hinchadas, trastornos en la orina, ataques reumáticos o gotosos, indican claramente que la sangre está envenenada por una producción excesiva de ácido úrico. En las mujeres, las reglas difíciles esas perdidas blancas, las jaquecas repetidas, esa neurastenia aguda, confirman también que la sangre está envenenada por el mismo veneno. El tratamiento del artrismo debe poder por lo tanto una acción depurativa y modificadora. El

Depurativo Richelet

sin duda alguna constituye el agente más poderoso que puede oponerse a la intoxicación del organismo. Rápidamente los fenómenos congestivos desaparecen, las articulaciones se vuelven flexibles, los dolores desaparecen así como la amenaza de una congestión o una parálisis. Desde su acción se ejerce todavía con más fuerza en el tratamiento de las manifestaciones externas del artrismo, acaso menos dolorosas pero muy molestas: neces, surpultidos, herpes, coxitis, varices, llagas y úlceras, vorticosis, flebitis así como en todos los casos de accidentes sifilíticos.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las farmacias y droguerías. Laboratorio de L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, 9, Bayona (Francia).

Jamas ha fracasado

NUEVA LUZ MODERNA PRÁCTICA



Suntuosa Decorativa

PHILIPS ARGENTA

DE CRISTAL OPALIN

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTRALES ELECTRICAS

AL POR MAYOR ADOLFO HIELSCHER SA

MADRID PRADO 50 Y SAN AGUSTIN 2 BARCELONA MALLORCA 198 Y GRAVINA 8

ACEITES Y GRASAS

Para automóviles y toda clase de máquinas

ISLA Y VILLANUEVA

CALLE DE MADRID, 5

TELEFONO 544

Se vende papel para envolver

FABRICA DE LIBROS RAYADOS DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, etc.



PRIVILEGIADO

Cajas de cartón, en gran escala

Rufino S. Gonzalo

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

Especial fundición de campanas

LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA EN ESPAÑA

Constantino de Linares

Hijo y sucesor de Eduardó de Linares

CARABANCHEL BAJO (MADRID)



Se refunden las campanas rotas, bien en forma romana o esquilón. A platos y alontado; portes del ferrocarril por cuenta de la casa.

Se garantizan las nuevas campanas por 15 años.

Esta fundición es proveedora de las Catedrales de Burgos, Santander, Segovia, Córdoba, Sevilla, Cádiz y Málaga, y recomendada en la mayoría de los «Boletines» de las diócesis de España.

Manden las medidas de filo a filo de las campanas que han de refundir, para fijar presupuesto.

Constantino de Linares - CARABANCHEL BAJO (MADRID.)

Escuela de choters ZACARIAS

Garage y talleres: Bravo Murillo, 126.—Madrid

Enseñanza completa en seis autos modernos, desde 50 pesetas. La mayor garantía de la enseñanza de esta escuela es que no se paga nada anticipado.

HAY COCHE FORD.

PEDIR REGLAMENTOS.



FUNDICION DE CAMPANAS

Construcción de relojes de torre y toda clase de reparaciones

Esta casa, que es la más antigua de estas provincias, garantiza la refundición y construcción de sus campanas, así como todos trabajos, por tiempo de diez años, distinguiéndose de las demás casas por su esmerada construcción; ofrece los mejores yugos de hierro fundido y más fáciles para el volteo, badajos y accesorios en general, siendo de su cuenta los portes de ferrocarril desde la estación de origen hasta la de Miranda.

PIDANSE PRECIOS Y PRESUPUESTOS

ANGEL PEREA MIRANDA DE EBRO